



30 de julio de 2018

Folio No. : 58/2017-2018

Asunto: Dictamen Fiscal 2017

Fechas de presentación

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de la Vicepresidencia de Fiscal a cargo del C.P.C. Mario Enrique Morales López, así como de la Comisión Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del Servicio de Administración Tributaria, a cargo del C.P.C. David Nieto Martínez, en alcance al Folio 57 – Recepción de dictámenes fiscales, les informamos que como parte del proceso de negociación, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha ofrecido una extensión de al menos una semana hasta en tanto se restablece el servicio de recepción de dictámenes fiscales.

Les mantendremos informados del avance de las conversaciones con los funcionarios del SAT.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. José Besil Bardawil

Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2017-2018

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP**

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.